

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2017

A las 12:30 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en la Sala de Juntas presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González con el siguiente orden del día:

1. **Aprobación de las actas de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 28 de noviembre de 2016, reuniones extraordinarias de Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2016 y 2 de febrero de 2017 e información de los acuerdos de la Comisión Permanente de 12 de diciembre de 2016.**
2. **Informe de la Decana.**
3. **Aprobación de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-2016 de las siguientes titulaciones:**
  - Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural
  - Grado en Diseño
  - Máster en Investigación en Arte y Creación
4. **Aprobación de la Memoria Verifica del Programa de Doctorado en Artes y Educación por la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Girona y Universidad de Granada.**
5. **Presentación del Informe de sugerencias y quejas del primer trimestre del curso 2016-2017.**
6. **Propuesta de cambio de régimen de dedicación de una profesora del Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica.**
7. **Solicitud de reconocimiento de créditos por participación en las Residencias de Verano.**
8. **Resultados de las encuestas de formación previa de los estudiantes del Grado en Bellas Artes.**
9. **Cierre del ejercicio económico 2016.**
10. **Ruegos y preguntas.**

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

**Decana:** Elena Blanch González

**Vicedecanos:**

Tomás Bañuelos Ramón  
Eugenio Bargaño Gómez  
Isabel García Fernández  
Margarita González Vázquez

**Secretaria:** Margarita San Andrés Moya

**Gerente:** Yolanda Jiménez Valdericeda

**Directores de Departamento:**

Luis Castelo Sardina  
Ramón Díaz Padilla  
Manuel Hernández Belver

**Directores de Sección Departamental:**

Beatriz Fernández Ruiz

**Coordinadores de titulaciones:**

Xana Álvarez Kahle  
Carlos Fernández Hoyos  
Miguel Ángel Maure Rubio  
Paloma Peláez Bravo  
Marta Plaza Beltrán

**Profesores con vinculación permanente:**

Manuel Barbero Richardt  
Consuelo de la Cuadra González-Meneses  
Antonio Fernández García  
Aurora Fernández Polanco  
Montaña Galán Caballero  
Paris Matía Martín  
María Jesús Romero Palomino  
María Sánchez Cifuentes  
Pedro Terrón Manrique

**Resto del personal docente e investigador:**

María del Mar Cuevas Riaño  
Oscar Hernández Muñoz

**Estudiantes (Posgrado):**

Juan Berlanga Martos  
Soraya Triana Hernández

**Personal de administración y servicios:**

José Eulogio Ferrete de la Torre  
Beatriz González López-Plaza

Se excusaron por no poder asistir:

Lidia Benavides Téllez  
Selina Blasco Castiñeyra  
Consuelo García Ramos  
Mar Mendoza Urgal  
Jaime Munárriz Ortiz  
Carmen Pérez González  
Javier Pérez Iglesias

USM



## **1. Aprobación de las actas de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 28 de noviembre de 2016, reuniones extraordinarias de Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2016 y 2 de febrero de 2017 e información de los acuerdos de la Comisión Permanente de 12 de diciembre de 2016.**

La Secretaria somete a aprobación las actas correspondientes al punto 1 del orden de día, que se aprueban por asentimiento.

(\*Documentos en formato electrónico 20170227.1.1.; 20170227.1.2.; 20170227.1.3.; 20170227.1.4.) Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual).

## **2. Informe de la Decana.**

La Decana inicia su intervención felicitando a los profesores Ana María Calvo Manuel, Consuelo de la Cuadra González-Meneses, Juan Doggenweiler Olavarría, Teresa Guerrero Serrano, Margarita González Vázquez, Oscar Hernández Muñoz, Ricardo Horcajada González, María de Iracheta Martín, Rut Martín Hernández, Luis Mayo Vega, Mónica Oliva Lozano, Paloma Peláez Bravo, Marta Plaza Beltrán, Carmen Pérez González, Jorge Rivas López, María Jesús Romero Palomino, Macarena Ruiz Gómez, Sonia Santos Gómez, Francisco Torrego Graña y Jaime Vindel Gamonal. Todos ellos han obtenido la excelencia docente en la evaluación del Programa Docencia y han recibido el diploma acreditativo en el acto que, presidido por el Rector, tuvo lugar el pasado 24 de febrero.

Estima que es una gran noticia y un paso fundamental en el camino de mejora de la calidad y la excelencia, en la que estamos inmersos en esta casa.

A continuación, procede a comentar el informe remitido recientemente desde la Inspección de Servicios, sobre el seguimiento de la actividad docente del curso 2015/2016. Este informe, que fue presentado en el Consejo de Gobierno del 31 de enero ya ha sido trasladado a los Directores de Departamento de la Facultad, para que sea debatido en los Consejos de Departamento respectivos y, a su vez, lo remitan a todo su profesorado.

En cuanto a su contenido, destaca su aspecto más negativo que precisamente afecta a la posición de nuestra propia Facultad que, con respecto al resto de los centros, continúa empeorando año a año. Los parámetros evaluados han sido los siguientes:

1. Asistencia a clase del profesor: nos situamos en el último puesto de todos los centros de la Complutense.
2. Clases sustituidas, recuperadas y no impartidas: igualmente somos los últimos.
3. Tutorías a las que el alumno ha acudido y no han podido realizarse, por no localizar al profesor: nos situamos en la posición 23 de los 26 centros evaluados.
4. Cumplimiento de la duración de las clases: ocupamos el penúltimo puesto de toda la Complutense.

Respecto a este punto, la Decana recuerda que las clases deben tener una duración de 3 horas que, sin embargo, en muchos casos se trasforman en 2 horas y media.

Considerando estos datos, estima que los resultados de la evaluación son pésimos y todos hemos de asumir esta realidad, para poner remedio de inmediato, poniendo en marcha, desde cada ámbito, las acciones más oportunas.



Insta a todo el profesorado a ser extremadamente celoso en el cumplimiento de nuestras labores docentes y procede a dar algunas recomendaciones. Si un día no acudimos a clase, debemos ser sustituidos por otro profesor y, si esto no ha sido posible, la clase debe ser recuperada. Debemos cumplimentar adecuadamente el estadillo docente, porque además de ser una obligación laboral, el no hacerlo repercute negativamente en todos los compañeros, ya que al ser los datos colectivos el incumplimiento de algunos deteriora la imagen de todos. Asimismo, hace hincapié en que son nuestros estudiantes los verdaderos perjudicados de los incumplimientos que se produzcan.

Comenta que la Inspección de Servicios le ha manifestado que la situación es preocupante y ella ha adquirido el compromiso de hacer los esfuerzos necesarios para cambiar la situación, de manera que nuestra Facultad escale posiciones en este ranking, porque las actuales no son admisibles y nuestra Comunidad de las Bellas Artes a quien representamos no se lo merece.

Señala que ya ha trasladado y compartido la situación y la consiguiente preocupación con los Directores de Departamento. Además, estima que el reto de mejora ya es compartido por todos, por lo que pide ayuda y compromiso para conseguir mejorar la situación actual. Por último, aprovecha para invitar a que remitamos cualquier idea que nos parezca puede hacernos avanzar en el reto que hemos de abordar entre todos.

A continuación, procede a informar sobre las obras realizadas en el Centro. En este sentido, recuerda que estas obras han podido ser acometidas gracias a la sentencia favorable del Tribunal Supremo, referida a la reclamación interpuesta por parte de las Universidades públicas a la Comunidad de Madrid por el incumplimiento de la financiación del plan de inversiones. A través del cumplimiento de esta sentencia, la Universidad Complutense ha tenido una partida presupuestaria extra destinada a inversiones en Infraestructuras y mejoras en seguridad.

Indica que en el caso de nuestra Facultad se han acometido diversas mejoras y algunas de ellas ya están concluidas. Este es el caso de las obras realizadas para bajar el montacargas a la planta a la que se ha trasladado el archivo de secretaria y armarios compactos para albergar expedientes. Esta obra era imprescindible puesto que el próximo curso incorporaremos todos los expedientes de los estudiantes de Aranjuez, al haberse dejado de impartir clase en aquel Campus. A este respecto recuerda que en su día fueron alumnos de nuestra Facultad y, por tanto, de la Complutense.

Informa de la finalización de las obras realizadas para habilitar el espacio en el que se van a reubicar las sedes de los Departamentos de Pintura y Escultura, junto a una nueva sala de reuniones para el profesorado. Durante los próximos días se llevará a cabo el traslado del mobiliario y las sedes estarán en funcionamiento.

A su vez, en los espacios que dejan libres los Departamentos referidos se ha creado una nueva aula multiusos y despachos para los coordinadores de las titulaciones impartidas en el Centro.

Se han rediseñado los servicios del hall del edificio principal para instalar un nuevo servicio adaptado a personas con discapacidad. Igualmente, en el edificio Anexo se ha rehabilitado un servicio.

Está pendiente de iniciarse, con cargo al presupuesto del año pasado, la reparación de las cubiertas de los dos edificios y el cambio de la carpintería de hierro. Estas acciones empezaran en breve y se tratará de minimizar las interferencias con la actividad académica.



Se está trabajando para conseguir incorporar otra nueva partida extra en el presupuesto de este año y, de esta forma, poder abordar las adaptaciones necesarias para asegurar una adecuada accesibilidad a los dos edificios, y la remodelación de los servicios.

Para finalizar la información referida a las obras, la Decana indica que se ha instalado un sistema anti incendios en los dos edificios. En relación con este tema, comenta que, en fechas próximas, con participación muy directa del servicio de prevención, se va realizar un primer simulacro de emergencia, que es obligatorio realizar al menos una vez al año. Termina este apartado, indicando que a partir de ese momento el Centro debe implicarse en una cultura de prevención mucho más activa.

En otro orden de cosas la Decana transmite las felicitaciones por la obtención del certificado de calidad otorgado al Laboratorio de Materiales del centro, que está incluido en la Red de Laboratorios e Infraestructuras de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2008. Agradece y da la enhorabuena a las profesoras Margarita San Andrés Moya y Ruth Chércoles Asensio por el trabajo realizado, que ha culminado en la esta certificación que eleva la calidad de las infraestructuras de nuestro centro y, por tanto, de las titulaciones que ofertamos, especialmente el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

Igualmente informa con satisfacción que la Facultad ha recibido varias generosas donaciones de obras de profesores de esta casa, por lo que se va a proceder a realizar un protocolo de donaciones e inclusión de las mismas en el registro de patrimonio de obras del centro. Se tiene intención de dotar de un espacio para el almacenamiento adecuado de las mismas en tanto busquemos su ubicación visitable definitiva. Así se podrá abordar la potenciación de los gabinetes de nuestras colecciones y difundir las obras de la Facultad a través de la red. Recuerda que nuestro patrimonio es de gran relevancia y ha de conservarse adecuadamente, y también recuerda que es un aspecto que se valora muy positivamente en los rankings de las Universidades.

Por último, en relación con las propuestas de modificación presentadas al primer borrador del Plan Director de Reordenación de Estructuras de la UCM, comenta que ya se ha reunido la Comisión para el Estudio de la Estructura de Centros y se han creado varios grupos de trabajo, para estudiar las 466 sugerencias de modificación recibidas. Todo ello como fase preliminar antes de proceder a la configuración del segundo borrador del Plan.

El calendario previsto anteriormente por el Vicerrector de Evaluación y Planificación Institucional fijaba mediados de febrero la presentación del segundo borrador, y la fecha del 3 de marzo para hacer aportaciones. Es evidente, que el interés de la Comunidad Complutense ha generado un amplio número de sugerencias y se va a retrasar el calendario previsto inicialmente.

Cuando sea conocida y estudiada la nueva propuesta, volverá a convocar una Junta para poder analizar en profundidad la propuesta que se presente y, en su caso, realizar las sugerencias oportunas.

### **3. Aprobación de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-2016 de las siguientes titulaciones:**

- **Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural**
- **Grado en Diseño**
- **Máster en Investigación en Arte y Creación**

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente somete a aprobación las Memorias de Seguimiento del curso 2015-2016 del Grado en Conservación y Restauración de



Patrimonio Cultural, Grado en Diseño y Máster en Investigación en Arte y Creación. Todas ellas han pasado previamente por la Comisión Académica y Comisión de Calidad.

(\*Documentos en formato electrónico 20170227.3.1.; 20170227.3.2.; 20170227.3.3.)  
Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual.

Se aprueban por asentimiento.

#### **4. Aprobación de la Memoria Verifica del Programa de Doctorado en Artes y Educación por la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Girona y Universidad de Granada.**

(\*Documento en formato electrónico 20170227.4.)Espacio de Coordinación Bellas Artes.  
Campus Virtual

La Vicedecana de Investigación y Doctorado inicia su intervención recordando que una primera versión de la Memoria referida a este Programa, procedente de la agencia catalana de calidad, fue aprobada en la Junta de Facultad celebrada el 6 de octubre de 2014. En aquella fecha todavía no estaba disponible la Memoria de Verificación. Posteriormente se hicieron modificaciones en el documento del Programa y en la propia Memoria del Verifica que fueron aprobadas por el Ministerio. Este último documento no fue presentado a la Junta, puesto que nunca llegó a la Facultad.

Cuando la Memoria del Verifica de este Programa llegó a la Comisión de Doctorado del Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Doctorado, se comprobó que tenía importantes consecuencias para nuestra Facultad y, por tanto, debía presentarse en Junta de Facultad para su valoración.

La razón es que están implicados 3 profesores del Departamento de Didáctica que, si dirigen Tesis en ese Programa, no podrán hacerlo en el Programa de Doctorado de BBAA. Esta situación acarrea importantes inconvenientes, puesto que hay una demanda importante de doctorandos que proceden del Máster de Arte y Creación y del campo de la Didáctica. A la vista de esta situación y después de discutirlo con el Director del Departamento de Didáctica, se ha considerado que no era conveniente la participación de nuestra Facultad. Sin embargo, esta decisión no es posible ponerla en práctica de manera inmediata, puesto que la Memoria del Verifica del Programa, tal y como quedó finalmente redactado, y a pesar de no haber sido aprobado por todas las Universidades implicadas, ya se ha puesto en marcha, e incluso ya hay tesis que están leídas, de las cuales no se puede expedir el título, puesto que dicha Memoria como se acaba de indicar, no está aprobada por Junta de Facultad.

Para solucionar el problema generado y no perjudicar a los alumnos del Programa que ya han defendido su Tesis o están en período de realización, se propone la aprobación por parte de la Junta de Facultad de la Memoria del Verifica del Programa de Doctorado en Artes y Educación por la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de Girona y Universidad de Granada, pero indicando que no se va a abrir la posibilidad de dirigir Tesis por parte de los profesores de Didáctica y, además, especificando, que nos retiraremos del Programa en el curso 2018-2019. Además, se especificaría que no se abren plazas en ese Programa para los alumnos de nuestra propia Facultad.

Interviene el Director del Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, Manuel Hernández Belver, que explica cómo surgió la colaboración en dicho Programa y



confirma que el Departamento de Didáctica está de acuerdo con la propuesta presentada por la Vicedecana.

La memoria de Verificación del Programa, con las puntualizaciones indicadas, se aprueba por asentimiento

### **5. Presentación del Informe de sugerencias y quejas del primer trimestre del curso 2016-2017.**

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente informa que ha disminuido el número de sugerencias y quejas. Únicamente ha habido 5, una de ellas anónima. Excepto en el último caso, se ha dado respuesta a todas ellas. Por tanto, debido a la escasa participación el resultado es poco significativo

(\*Documento en formato electrónico 20170227.5.)Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual).

Terminada la exposición del Vicedecano, se produce la intervención de numerosos miembros de la Junta. Todos ellos hacen referencia a lo expuesto por la Decana en relación al Informe de la Inspección de Servicios, ponen de manifiesto su preocupación por la mala valoración de nuestra Facultad y plantean la necesidad de tomar las iniciativas oportunas para solucionar esta situación.

Inicia el debate Pedro Terrón Manrique comentando que resulta incongruente que no existan quejas de los estudiantes, relacionadas con la necesidad de mejora de la presencialidad del profesorado, puesto que en este punto la valoración de nuestra Facultad no ha sido buena. Continúa Ramón Díaz Padilla, resaltando lo preocupante de la situación e insistiendo en la necesidad de tomar medidas, para lo cual, hay que identificar las causas y establecer un plan de actuaciones.

A partir de este momento se apuntan algunas razones que habrían podido motivar esta mala valoración: confusión en la diferenciación entre las clases presenciales del profesor y las de taller (sin profesor); los bloques de 3 horas pueden propiciar que el profesor imparta menos horas un día y lo haga al día siguiente en la clase de taller, algunos profesores están presentes en las horas de taller e incluso imparten clase, lo que puede generar confusión entre el alumnado; profesores que están al inicio de la clase y luego se van, profesores que no asisten y no avisan, profesores que no rellenan el estadiillo, etc, etc..

La Decana insiste en que la valoración del Centro es cada vez peor, por tanto, hay algo que falla y no estamos tomando medidas. Debemos mejorar en la firma y entrega de los estadiillos. Debemos ser puntuales en la asistencia a clase e informar si no se va a venir. En relación a los bloques de 3 horas de presencialidad, indica que se está tratando de aumentarla a 4h, dividida en bloques de 2h.

Paloma Peláez Bravo señala que tal vez sea necesario ejercer un control más objetivo y exhaustivo de la asistencia del profesorado, por ejemplo, mediante algún tipo de sistema de control de llegada y salida del profesor del aula. Consuelo de la Cuadra González-Meneses, en esta misma línea, comenta que habría que detectar el problema, es decir, conocer qué profesores no cumplen con su docencia.

Paris Matía Martín hace referencia al Programa Docencia y pregunta si sería aplicable a todo el profesorado. Es un sistema objetivo y, en su opinión, debería ser obligatorio. A esta propuesta, la Decana aclara que la realización de la evaluación es obligatoria 1 de



cada 3 años. Asimismo, Paloma Peláez Bravo apunta que este sistema de evaluación sería más justo si únicamente hicieran la encuesta aquellos alumnos que asisten a clase.

Nuevamente intervine Ramón Díaz Padilla y propone que el tema se debería tratar en Comisión Académica o en Comisión de Calidad. Insiste en la dificultad de controlar la asistencia y apunta que la responsabilidad recae en el Director del Departamento y, sin embargo, no se tienen instrumentos para ello. Pedro Terrón Manrique apoya la propuesta de Ramón Díaz Padilla.

En relación a lo indicado por Ramón Díaz Padilla, María Jesús Romero Palomino comenta que, en su experiencia, el Director de Departamento no tienen ni la capacidad ni los instrumentos necesarios. En este sentido relata los problemas que han tenido en el Departamento de Escultura referidos a la falta de asistencia de un profesor y la nula ayuda que tuvieron por parte de la Inspección de Servicios cuando trataron de poner remedio a la situación.

Interviene el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente indicando que ha escuchado con atención las sugerencias de los miembros de la Junta. Se ofrece, junto con la Comisión de Calidad y Comisión Académica para estudiar la situación y hacer propuestas que serán trasladadas a la Junta.

Por último, la Decana insta a la responsabilidad individual del profesor y anima a la presentación de sugerencias. Todas ellas serán bienvenidas y servirán para mejorar la situación en la que se encuentra la Facultad.

## **6. Propuesta de cambio de régimen de dedicación de una profesora del Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica.**

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente comenta, en primer lugar, que durante el último trimestre de cada curso académico se pueden solicitar cambios en la dedicación del profesorado. Desde el Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica se ha hecho una solicitud en este sentido.

(\*Documento en formato electrónico 20170227.6.)Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual).

Manuel Hernández Belver, en calidad de Director de dicho Departamento informa que la profesora María Acaso López-Bosch ha solicitado una reducción de su dedicación docente, para compatibilizarla con su trabajo en una empresa privada, que ha sido valorada en el Departamento y a la que se le ha dado el Visto Bueno. La dedicación docente de esta profesora pasaría a ser de 3 horas y se haría efectiva a partir del curso 2017-2018.

Se aprueba la propuesta de cambio de régimen de dedicación por asentimiento.

## **7. Solicitud de reconocimiento de créditos por participación en las Residencias de Verano.**

El Vicedecano de Estudiantes y Salidas Profesionales explica que desde hace años el Departamento de Escultura tiene una Residencia Artística de Verano en Ayllón. Hace 2 años se consiguió otra en Fabero. Actualmente hay un total de 5 residencias. Sus

USA



actividades tenían reconocimiento de créditos y se quieren ajustar estos créditos de acuerdo a las horas de permanencia de los estudiantes.

A continuación, indica los créditos que se solicitan para cada residencia y los criterios aplicados. En cada caso especifica el director de la actividad, el número de estudiantes, el número de días de permanencia y los créditos solicitados. Respecto a los créditos que se solicitan para cada una de las Residencias de Verano, éstos son: 4 créditos para Ayllón, 4 créditos para Valverde de los Arroyos, 3 créditos para Fabero y 2 créditos para Losar de la Vera y San Millán de la Cogolla, respectivamente.

(\*Documentos en formato electrónico 20170227.7.1.; 20170227.7.2.; 20170227.7.3.; 20170227.7.4.; 20170227.7.5.)Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual).

Se aprueba por asentimiento el reconocimiento de créditos solicitado.

## **8. Resultados de las encuestas de formación previa de los estudiantes del Grado en Bellas Artes.**

Informa de este punto la profesora Paloma Peláez Bravo, Coordinadora del Grado en BBAA, que primeramente indica que este documento ha surgido de la Comisión de Coordinación de esa titulación y solicita que se haga público a través del Campus Virtual.

Se trata de un cuestionario que ha sido distribuido por distintos canales, se ha realizado durante los meses de octubre y noviembre de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y está dirigido a los alumnos del 1<sup>er</sup> curso. Han colaborado los profesores y coordinadores de materia y se han establecido 9 áreas de análisis que la profesora Paloma Peláez Bravo enumera, añadiendo que en los dos cursos hubo una notable participación de los estudiantes.

Para el análisis de los resultados obtenidos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, el porcentaje de alumnos que proceden de los distintos tipos de formación previa establecidos en las áreas de análisis.

La Decana agradece el trabajo realizado y sugiere que este mismo estudio se haga en los otros Grados impartidos en la Facultad y confirma que el informe será accesible a través del Campus Virtual.

## **9. Cierre del ejercicio económico 2016.**

La Gerente informa que el cierre del ejercicio económico correspondiente al año 2016 ha pasado por Comisión Económica que ha dado el Visto Bueno.

Toda la información está accesible a través del Campus Virtual. En él se recogen los apartados en los que se ha gastado el presupuesto. Hay una serie de gastos fijos y otros corresponden a imprevistos.

(\*Documento en formato electrónico 20170227.9.). Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual).

Se aprueba por asentimiento.

BBAA



## 10. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente recomienda encarecidamente que se cumpla el calendario académico respecto a las fechas de exámenes, publicación de calificaciones, revisiones y entrega de actas. Indica que las actas deben entregarse directamente a la Jefa de Secretaría. Cuando sean actas compartidas debe entregarse con la firma de todos los profesores.

Manuel Hernández Belver sugiere que esté todo digitalizado. El problema se podría solucionar sin necesidad de entregar el documento en papel.

La Decana aclara que el problema está en que se debe cerrar el acta en la fecha que corresponde. Respecto a la firma digital, la Gerente puntualiza que no es posible incluirla.

Sin más intervenciones y asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13:50h, de lo que doy fe como Secretaria de esta Facultad.

La Secretaria Académica



Margarita San Andrés Moya



Vº Bº  
La Decana



Elena Blanch González